

*Presentación*

*Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay*

*Embajador Luis Almagro*

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Washington, D.C., 18 de febrero de 2015

## **LA NUEVA SITUACION DEL HEMISFERIO: UNA VENTANA DE OPORTUNIDADES**

### **INTRODUCCION**

La OEA del siglo XXI debe ser global, debe salir al mundo, relacionarse con países y entornos estratégicos, con organismos multilaterales globales y regionales, ser eficiente, y hacer mejor todo aquello donde tiene un valor agregado.

En 2015 deberíamos dejar atrás definitivamente la OEA de la Guerra Fría y dar los pasos necesarios para pasar a una OEA del siglo XXI.

*Señora Presidente del Consejo Permanente de la OEA Embajadora Niermala Badrising*

*Señor Secretario General de la OEA José Miguel Insulza*

*Señor Secretario General Adjunto de la OEA Albert Ramdin*

*Señores Representantes Permanentes e integrantes de las Misiones Permanentes*

*Funcionarios de la OEA*

*Colegas que me han acompañado en todos estos meses*

*Amigas y Amigos todos que nos siguen a través de Internet*

No vengo aquí a hablarles en nombre de mi país, o del mío propio, sino en nombre de todos los países, que he visitado en estos últimos meses, de los que mucho aprendí y que aspiran a una OEA del siglo XXI.

América ha estado dividida, es hora de reparar las heridas del pasado y construir una América unida y para todos.

Mi norte es América. Mi sur también es América. Mi centro y el Caribe son América. Toda ella, su gente, su mezcla, sus penurias y sus oportunidades. Mi objetivo es poner a la OEA al servicio de todos los americanos, sin discriminación alguna por razones de

género, grupo étnico, pueblos indígenas, origen, extracción social, credo religioso, orientación sexual, discapacidad, condición migratoria, afrodescendientes, grupo etario, o cualquier otra condición o grupo vulnerable.

El tema de género merece un capítulo particularmente importante en mi concepción hemisférica. Tanto desde la necesaria perspectiva de derechos como de lo imprescindible del papel de la mujer como vector para el desarrollo de nuestras sociedades. Mal podemos hablar de desarrollo integral sin contar con más de la mitad de la población del continente. La igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, tanto en sus aspectos de representación política como de participación económica, y la lucha contra la violencia basada en género resultarán prioridades de la OEA en caso de que los Estados parte decidan elegirme como su Secretario General.

**Más derechos para más americanos será nuestro lema, con la OEA cada vez más cerca de la gente.**

*Amigas y Amigos,*

**Juntos podemos darle a la OEA una credibilidad que hoy todos reclaman.**

**Juntos podemos construir, paso a paso una agenda común y basada en soluciones para el desarrollo y la seguridad hemisférica.**

**Allí donde hay problemas, la OEA debe facilitar su solución. Seremos facilitadores de soluciones a la medida de los países miembros.**

**Juntos debemos trabajar por una sustentabilidad financiera y de gestión alineando mandatos a prioridades.**

En lugar de los centenares de mandatos que contribuyen a la dispersión y atomización, deberíamos alinearlos a los objetivos de la Visión Estratégica de la Organización de manera de hacer bien lo que debemos hacer.

**Me apoyaré en los avances ya realizados. No soy afín al enfoque del Big Bang. No es con nosotros que comienza el universo. Como Secretario General abriré un diálogo de consulta con los ex Secretarios Generales y Secretarios Generales Adjuntos. Sus aportes importan y me rodearé del personal técnico más idóneo.**

**Permítanme agradecer al Dr. Eduardo Stein y al Dr. Diego García Sayán quienes durante meses contribuyeron a una campaña constructiva. Sus personalidades y sus conocimientos políticos y técnicos han enriquecido este trayecto y también mi propuesta de trabajo. Esta ha sido gracias a ellos, una campaña ejemplar a la altura de la Organización a la cual todos nos enorgullecemos de pertenecer.**

El respeto a la diversidad, respeto a quien piense diferente, derechos económicos y sociales para todos, libertad de expresión y de opinión, convivencia pacífica, solidaridad con los más débiles y perseguidos y la convicción de que todos somos iguales ante la ley, son esenciales para abordar una genuina dimensión americana.

Este espacio geográfico debe ser también espacio de articulación, concertación y de solidaridad. Nuestras necesidades y problemas tienen su origen en nuestras propias faltas: falta de igualdad, de equidad, de solidaridad y cooperación.

A ninguno de nosotros es ajeno que hoy un nuevo y más equilibrado diálogo en la OEA es posible. Según datos del BID, la clase media en las Américas representa un 50% de la población. Una contribución significativa a este logro resultó del crecimiento económico sin precedentes en los últimos 10 años en América Latina, a partir de la puesta en práctica de sólidas políticas macroeconómicas acompañadas de un énfasis social. Sin recetas prefabricadas. Pero resta mucho por hacer.

A lo largo de mi presentación anunciaré un número de iniciativas en temas estratégicos en conjunto con organismos multilaterales, en donde la OEA tiene un valor agregado en materia de articulación política:

- En seguridad ciudadana
- En gestión de desastres naturales en Centroamérica y el Caribe
- La creación de un sistema interamericano de prevención de conflictos sociales,

Estas y otras ideas no podrán llevarse adelante sin realinear el presupuesto a un número más reducido de mandatos y/o a una mayor capitalización en el marco de la nueva Visión Estratégica.

## **II. HACIA UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA. EL CONSENSO POLÍTICO DESDE LA SOLIDARIDAD CONTINENTAL.**

### **La convergencia con otros mecanismos regionales y subregionales**

Desde la creación de la OEA el escenario continental ha cambiado y las instancias de concertación e integración se han multiplicado. La existencia creciente de espacios de diálogo subregional y regional no debe ser vista como un escenario competitivo, sino como una oportunidad para generar mejores canales de interacción dentro del continente.

En este sentido, la acción de la OEA y la realizada por CELAC, UNASUR, CARICOM y SICA, no deben ser vistas como ejercicios competitivos o antagónicos, sino **complementarios**. Reconocer esas realidades regionales y subregionales cuya validez y vigencia es indudable, será la clave para alcanzar un grado de complementariedad de la

que todos nuestros países se verán beneficiados. Debemos ejercer una coordinación, para que nuestra agenda sea global y no solamente receptiva de las agendas de otros. En ese sentido, proponemos instancias de coordinación periódicas de la Secretaría General de la OEA y Secretarías Pro-Tempore de las Organizaciones regionales referidas.

### III. LOS CUATRO PILARES PARA UNA NUEVA VISIÓN ESTRATÉGICA

Hace algunos meses circulé un documento titulado "*Hacia una nueva Visión Estratégica para la OEA*" en el cual he intentado plasmar diversas ideas y planes que propongo en el marco de la referida Visión aprobada por los Estados Miembros de la Organización. Son los países los que construyen esta Visión.

Conceptualmente, estos cuatro pilares están estrechamente relacionados y se condicionan mutuamente y debemos trabajarlos en conjunto. Y los proyectos deben reflejar esa realidad de trabajo.

En otras palabras: sin respeto a la **Democracia**, al **Estado de Derecho** y a los **Derechos Humanos** no puede concebirse una sociedad justa. El **desarrollo integral** es condición básica y se ampara necesariamente en el respeto a los Derechos Humanos, siempre en el contexto de una sociedad democrática. Finalmente, la **paz y la seguridad** son condiciones previas, necesarias e imprescindibles para la subsistencia de la democracia, el pleno respeto a los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las sociedades.

#### 1. Primer Pilar: Democracia

El ideal democrático ha estado presente desde la **génesis** del sistema interamericano siendo la **Carta Democrática Interamericana una de sus últimas y las principales conquistas de nuestra región** y una obligación fundamental para sus gobernantes.

Considero que la OEA debe además dotarse de herramientas que le permitan tener un **conocimiento anticipado de eventuales crisis** para actuar en forma coordinada con los Estados, a base del diálogo, para evitar desenlaces antidemocráticos.

Tenemos que promover medidas que garanticen la aplicabilidad efectiva del impresionante patrimonio jurídico interamericano, **llevar la justicia a los sectores más desprotegidos**, capacitar a los operadores judiciales, acrecentar la gobernabilidad de nuestras democracias, priorizar programas que refuercen el desarrollo de instituciones sólidas, construir más ciudadanía, defender de manera irrenunciable los derechos humanos y garantizar la transparencia en los actos de gobierno. De todos estos proyectos se debe encargar la OEA.

La OEA debe ser la fuerza para la democratización continental, eliminando desigualdades y generando más derechos para cada vez más personas.

Los Derechos Civiles y Políticos no solamente tienen dimensión de opinión sino de construcción.

La consolidación, el ejercicio y la defensa de la democracia forman parte de los cimientos fundadores de la OEA, en tanto uno de sus propósitos y principios; sin embargo, la realidad nos demuestra que la democracia no puede verse nunca como un activo definitivamente adquirido y garantido.

Para fortalecer la estabilidad democrática y el imperio del derecho en la región, me permito sugerir:

**Promover medidas que ayuden a garantizar la aplicabilidad de los tratados**, en temas como el combate a la corrupción, la asistencia judicial en materia penal, el seguimiento de los procedimientos electorales, entre otras.

**Mejorar el acceso a la justicia** de los sectores más desprotegidos de la población.

**Favorecer la universalización** del sistema interamericano y sus componentes.

**Promover la elaboración de leyes-modelo.**

**Incrementar los programas de capacitación** a los actores nacionales, jueces, fiscales y abogados vinculados con la aplicación de las normas interamericanas, laudos y fallos internacionales en el ámbito interno.

La actualización normativa debe realizarse atendiendo a la diversidad y pluralidad de los sistemas jurídicos subregionales.

Asimismo, si deseamos vincular más estrechamente la agenda de la OEA con la gente, debemos redoblar los trabajos de difusión de sus actividades, utilizar mejor los medios de comunicación y prensa, redes sociales así como potenciar el valor agregado que ya existe en las oficinas regionales.

No podemos ser indiferentes a las grandes transformaciones que las tecnologías de la información y comunicación han provocado en la vida diaria de los ciudadanos y el acceso masivo a las redes sociales.

## 2. Segundo Pilar: **Derechos Humanos**

No podría concebirse una asociación de Estados libres e independientes que comparten el ideal de la libertad y la democracia, sin compromisos en materia de protección de

derechos humanos y sin instrumentos destinados a vigilar su cumplimiento. El sistema de protección y promoción de derechos humanos de la OEA es un instrumento fundamental para fortalecer la democracia en América.

Se trata de un sistema de vanguardia que ha sido pionero en darle acceso al individuo a la justicia internacional. A lo largo de los años se ha ido completando a través de diversos instrumentos y nuestro desafío es consolidar los logros ya alcanzados, pero al mismo tiempo no detenernos en nuestro propósito de seguirlo fortaleciendo.

En el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) consideramos que algunos de los **objetivos** en los cuales se debe continuar avanzando son:

- **Fortalecer el papel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como órgano de promoción y protección de los Derechos Humanos y también fortalecer el papel de la Corte como órgano jurisdiccional de protección de los Derechos Humanos.**

Pienso que se debería promover que la Corte actúe *in loco*, es decir pueda visitar los países respecto a los cuales se le sometan casos en materia de derechos humanos.

He delineado algunas ideas principales en este sentido, a saber:

1. Fortalecer la independencia de la CIDH, asegurando su papel técnico profesional, aumentando sus niveles de eficiencia.

Debemos promover para ella un **enfoque precautorio en temas de lesa humanidad y un enfoque de desarrollo como derecho de los pueblos.**

2. Que la CIDH elabore *agendas de trabajo positivas* e incrementales con los países. La agenda de DDHH no sólo es de denuncia, es de construcción.

3. Darle eficiencia desde *criterios jurídicos y de promoción de DDHH*, sin dobles estándares.

4. Dar nuevos esquemas de trabajo desde la promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (*DESC*).

5. Sumar *recursos para las relatorías*.

6. La agenda de DDHH es temática y así debería ser abordada, no por países.

7. Diálogo directo con los países.

- Es conveniente **fortalecer los instrumentos de monitoreo** de los compromisos. En tal sentido, resulta necesario elaborar indicadores que permitan **ejercer una tutela efectiva** de las medidas cautelares que se establezcan, tener un registro del total de casos que se tramitan, el número de grupos de trabajo con que cuenta la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, sus funciones, recursos humanos, entre otros puntos.

- **Avanzar en la universalización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos**, con el objetivo de que todos los países de la región formen parte del mismo.
- Es necesario también acompañar la tendencia universal de **prestar una mayor atención a los derechos económicos, sociales y culturales** y lograr que los mismos tengan también un efectivo disfrute en nuestras sociedades. En ese sentido, cabe destacar la creación de la Relatoría sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, respecto a la cual ahora se debe dotar a la misma de los recursos correspondientes para su funcionamiento.

Para garantizar la plena autonomía del **Sistema Interamericano de Derechos Humanos**, es esencial asegurar su financiamiento, un presupuesto permanente que no dependa de las contribuciones voluntarias de los Estados.

Señoras Embajadoras y Embajadores

- **Quiero proponer la creación de un Sistema Interamericano de Prevención de Conflictos Sociales, como sistema activo que permita reforzar las capacidades locales, no sólo a nivel gubernamental sino también desde el sector privado y los movimientos sociales de manera de evitar eventuales choques derivados de la instalación de proyectos productivos y extractivos, moderar su impacto y atender a las necesidades y reclamos de las comunidades locales.**

La OEA facilitaría los procesos consultivos que hoy se enfrentan a enormes dificultades en muchos de nuestros países.

En ese sentido, se podría pensar en la elaboración de un paquete de financiamiento de estructura flexible, en el que se pueda contar con un aporte conjunto de la OEA, el BID, el Banco Mundial y el Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF).

### 3. Tercer Pilar: Desarrollo Integral

Si resulto electo Secretario General, propondré 3 iniciativas claves:

La articulación política para la creación de:

- un **Fondo de contingencia para desastres naturales con especial énfasis para Centroamérica y el Caribe**, en cooperación con BM, BID y CAF.
- Un **Fondo de Interconectividad para el Caribe** que permita paliar carencias estructurales ya sea en logística como en materia de tecnologías de la

información y las comunicaciones y aumente el potencial de empleo para los jóvenes. En esto ya hemos avanzado ideas con el Banco Mundial.

- una iniciativa interamericana sobre cambio climático que pueda consensuar la perspectiva del hemisferio de cara a París 2015.

El desarrollo integral configura un reto trascendental para nuestro continente, de gran amplitud y complejidad. Como forma de enfrentar este reto, se deben priorizar los trabajos ya realizados por los grupos regionales, especialmente por parte de los **países del Caribe** y procurar instrumentar y ejecutar programas de cooperación concretos que apunten al desarrollo de infraestructuras, energía, ciencia y tecnología, así como a propiciar mejores condiciones de equidad en materia de desarrollo humano.

Deberíamos estudiar la viabilidad de la iniciativa colombiana de crear una **Organización Panamericana de la Educación**, que permita al continente concentrarse en el mejoramiento de la calidad de la educación. Dicha mejora exige de una respuesta conjunta y comprometida que permita un incremento sustantivo de la calidad académica. Esto podría trabajarse desde proyectos conjuntos entre la OEA y entidades financieras multilaterales.

Entendemos, asimismo, que se podría analizar la eventual implementación -en el ámbito de la OEA, para un apoyo a países de la región- de un modelo general de asistencia similar al de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (*UNOPS*).

Asimismo, el tema de la **energía** es de enorme trascendencia para la región y es uno de los ejes temáticos del documento de “Mandatos para la Acción” de la próxima Cumbre de las Américas. Es del mayor interés apoyar programas y proyectos para el fomento y desarrollo de energías renovables en las Américas.

### **El tema migratorio como prioridad**

Sobre este tema en particular permítanme recordar lo que señalara el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica, en el Consejo Permanente de la OEA en mayo del año 2014:

*“No hay pobres de América Latina, hay pobres de América. A los pobres no se los ataja con alambrados ni con leyes. A los pobres se los ataja promoviendo el desarrollo donde están, para que no tengan que emigrar. Eso solo lo puede enfrentar la humanidad si piensa, y si piensa por encima del interés concreto nacional.”*

La criminalización de la migración debe ser desterrada del continente como también debe ser desterrada la pérdida de vidas de personas que se desplazan en búsqueda de trabajo y mejores condiciones económicas.

En ese sentido, es fundamental recordar un concepto que está en las bases mismas de la fundación de la OEA y en el corazón de la idea del *desarrollo con inclusión social*: la **solidaridad**.

La Organización debe generar su hoja de ruta a partir de la solidaridad. Nuestra Carta Social Interamericana ya reconocía que “*los pueblos de América tienen una legítima aspiración a la justicia social y sus gobiernos la responsabilidad de promoverla*”, y que “*el desarrollo con equidad fortalece y consolida la democracia, en tanto ambos son interdependientes y se refuerzan mutuamente.*”

#### 4. Cuarto Pilar: **Seguridad Multidimensional**

##### 4.1. La seguridad ciudadana

América Latina y el Caribe es la región con la tasa de homicidios por habitante más alta del mundo (27,5 homicidios por cada 100.000) a la vez que enfrenta tasas altísimas de violencia doméstica.

Es imperiosamente necesario abordar las cuestiones preventivas de esta violencia, desarrollar programas sociales que atiendan las raíces más profundas de esta problemática, construir más ciudadanía, y en definitiva impulsar políticas públicas continentales innovadoras y solidarias, que pongan como centro y razón de ser a cada uno de los hombres, mujeres y niños de nuestro continente.

- **De resultar electo, trabajaré para que juntos generemos una “Iniciativa regional para fortalecer la seguridad ciudadana en el continente”**, dando participación en la misma a los organismos multilaterales y globales, al sector privado y organizaciones de la sociedad civil, de manera de generar una respuesta fuerte y consolidada a uno de los problemas que más preocupan a los ciudadanos del hemisferio.
- Del mismo modo, posibilitaré la publicación de **un Informe Anual sobre Seguridad ciudadana**, que permita realizar un diagnóstico certero de la situación en cada uno de nuestros países, así como replicar las buenas prácticas que ya existan en nuestro continente.

Para muchos de los países de América, los desafíos en materia de seguridad constituyen una de las mayores debilidades y quizás en muchos casos, el obstáculo más importante para el logro de un desarrollo capaz de alcanzar una mayor inclusión y justicia social.

El crimen organizado, las drogas, el tráfico de armas ligeras y de personas y otros delitos vinculados, afectan la paz social y la estructura y funcionamiento del Estado democrático y la creación de empleos.

El eje fundamental en la gestación de progreso en seguridad ciudadana debe centrarse en la **prevención de la violencia, utilizando los instrumentos que brindan la educación y el deporte, puestos al servicio de la integración social y la prevención del delito, en especial por parte de los menores infractores.**

También es de particular importancia el trabajo de las **policías comunitarias** y el intercambio a nivel regional de las mejores prácticas y experiencias registradas por nuestros países en esta materia, a través de los mecanismos de cooperación interamericanos.

Considero que a partir de la elaboración de políticas públicas continentales innovadoras y solidarias, realizadas a través del trabajo mancomunado y consciente de la región y que tengan como centro y razón de ser la protección de la vida de todos y cada uno de los hombres, mujeres y niños de nuestro continente, es que lograremos alcanzar la paz y la seguridad de las Américas.

#### **4.2. El problema de las drogas**

Los Jefes y Jefas de Estado en la Cumbre de Cartagena 2012 hicieron saber la preocupación sobre el estado actual de nuestras políticas sobre el tema. La OEA recibió un mandato. La elaboración y entrega del Informe sobre Drogas en las Américas del Secretario General fue un hito para abrir un debate. La Declaración de la Asamblea General de Antigua, que tomó nota del mismo, afirmó y avanzó hacia un debate y aportes fecundos, colocando al ser humano en el centro de las políticas. Que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Guatemala, brindan la base de un enfoque americano sobre este problema que nos involucra a todos.

El incremento de la violencia a partir de estas amenazas y enfoques desequilibrados y no integrales, basados sólo en la guerra han sumido a toda América en un problema mayor. Nos hallamos ante un claro ejemplo de responsabilidad común y compartida, que debemos darle también un sentido de equidad. La conciencia crítica que se ha generado frente a la ineficacia, cuando no el fracaso de este enfoque puramente represivo, se ha abierto camino, contemplando la diversidad de puntos de vista, reafirmando la cooperación y coordinación necesaria.

Hemos logrado transmitir que el enfoque desequilibrado que se dio en llamar "la guerra contra las drogas", no sólo no ha logrado solucionar el problema, sino que lo ha agravado exponencialmente y ha sumado muchos otros. Hemos asumido que no puede haber un traje, un modelo, igual para todos en el problema mundial de las drogas. Que su complejidad admite y necesita de diseños y características que responden a la

historia, la cultura, tradición, buenas prácticas, y entramado social de cada pueblo, comunidad o Estado. Como en otros temas, la unidad de acción es imprescindible, admitiendo la diversidad.

La Sesión Especial de la **Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS)** que tendrá lugar en 2016, es una oportunidad para la OEA. Nuestra Organización ha tenido una excelente experiencia en la apertura de un debate abierto, serio, diverso. Debemos pensar en generar una instancia de posicionamiento político conjunto de OEA para un evento de tal trascendencia.

#### **4.3. Trata y Tráfico de personas**

El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y cooperación entre nuestros países resulta fundamental tanto para la protección, prevención y asistencia de las víctimas de trata y tráfico de personas, así como para la persecución del delito cometido. Somos partidarios de tolerancia cero en el combate contra los traficantes, tratantes y sus cómplices, así como todos quienes se ven involucrados en la delincuencia organizada.

### **IV. UNA ORGANIZACIÓN SIN EXCLUSIONES**

El sistema interamericano se ha ido ampliando con la incorporación de todos los Estados que componen la región.

Afortunadamente, hemos dado vuelta la página y Cuba ha sido reincorporada en junio de 2009 en la Asamblea General de OEA de San Pedro Sula, Honduras. Sin embargo, aún resta su reingreso efectivo.

Para ello, considero que deberíamos encontrar la forma viable y consensual para que así suceda, y **Cuba** pueda enriquecer con sus aportes la agenda de la Organización.

**El histórico anuncio hecho por los Presidentes de la República de Cuba y de los Estados Unidos de América el 17 de diciembre de 2014**, y la importancia de que - como señalara la OEA en su Declaración- se implementen las medidas en favor de la completa normalización de las relaciones bilaterales entre ambos países, generan un contexto favorable.

Estoy cada vez más persuadido -lo he advertido en mis innumerables reuniones con los Estados de la Organización- que el reingreso efectivo de Cuba a la OEA se convertirá en un hito fundamental en la historia de nuestra Organización.

**En ese sentido consideramos que la próxima Cumbre de las Américas que tendrá lugar en Panamá en el mes de abril será histórica al convertirse en un hito por la**

**presencia cubana en dicho encuentro.**

### **Participación de la sociedad civil**

Mi experiencia de trabajo me enseña a trabajar en estrecha relación con la sociedad civil.

Es urgente escuchar con más amplitud a la sociedad civil en los temas hemisféricos y es imprescindible **concederles el mayor espacio de participación posible dentro de esta Organización.**

Hay que reforzar estos espacios, superar estigmas que nos hacen ver en las organizaciones de la sociedad civil actores que persiguen otros intereses y no los del bien colectivo. Y esa **mirada superadora** debe realizarse sin desnaturalizar el rol propio que le compete a los Estados, a la OEA y sus órganos, y a las propias organizaciones de la sociedad civil.

La propia Carta Democrática Interamericana reconoce en su texto que la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Y al mismo tiempo es una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.

## **V. UNA OEA DEL SIGLO XXI, EN ALINEACION DEL PRESUPUESTO A RESULTADOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

### **1. Una visión estratégica desde adentro. La organización interna.**

Me propongo abordar estos temas con un enfoque incremental, comprometiendo soluciones que puedan posteriormente ser exitosamente conjugadas con la realidad. El "*Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión en la OEA*" que se presentara a fines del año 2014 contiene en este ámbito valiosas pautas y recomendaciones que, secuencialmente aplicadas, redundarán seguramente en la eficiencia del funcionamiento.

Será esencial la coordinación de trabajos con el Secretario General Adjunto, desde un trabajo en equipo en todos los temas, para permitir de esta manera un abordaje integral de la agenda hemisférica.

Se podría pensar en la posibilidad de llevar a cabo un análisis y fortalecimiento de los sistemas de gestión presupuestal y administrativa, así como de control de gestión, cumpliendo con la resolución de la Asamblea General sobre la Visión Estratégica, para lograr que un Plan Estratégico sea aprobado en la Asamblea General.

La elaboración de un Plan que pueda ser aprobado por la Asamblea General implica un proceso de diálogo y discusión con los Estados Miembros respecto a las posibilidades de capitalización y por tanto de las restricciones financieras.

Esto implica un proceso interactivo en el cual se determinen las prioridades y sobre esa base el alcance y envergadura de las propuestas a presentar a la Asamblea General.

No obstante lo anterior, de resultar electo Secretario General, **formaré**

- **una Comisión Internacional de Expertos** que asesore en ir más a fondo en la gestión por resultados para que, sobre la base de los trabajos ya comenzados en cada una de las áreas, produzca claras recomendaciones que permitan alinear el presupuesto a los cuatro objetivos estratégicos y resultados concretos.

Considero que las Oficinas de Representación de la OEA a nivel nacional no deberían cerrarse. En los países del Caribe son imprescindibles. La cuestión principal en este plano es aumentar el costo beneficio de la acción y gestión de las mismas, potenciando su presencia, cumpliendo con un Plan de Trabajo eficaz, eficiente y evaluable, acorde a las metas y objetivos de acción en cada Oficina nacional.

- **Deberíamos estudiar la posibilidad de formar *hubs* interamericanos para compartir oficinas con otras instituciones del Sistema, como lo hacen las Naciones Unidas.**

## 2. Pautas de gestión interna

Como parte de la Visión Estratégica de la OEA, resulta fundamental:

- **Fortalecer los programas de capacitación de los funcionarios a nivel técnico y a nivel administrativo, para así profesionalizar la gestión y construir un claro Sistema de evaluación por desempeño.**

-Modernizar y adaptar las reglas de la OEA sobre *acoso sexual*.

-Revisar y actualizar las reglas de *acoso laboral*.

-Me permitiría plantear como propuesta concreta la creación del cargo de un

- *Ombudsman* dentro de la Organización con las atribuciones necesarias para la recepción de denuncias y quejas de todo tipo, incluidas las de acoso sexual, así como también la protección de los denunciantes.

- Aplicar una *política de igualdad de género* al interior de la Secretaría General de la OEA, incluyendo el nombramiento de mujeres en el gabinete y otros puestos

gerenciales y de alta responsabilidad.

- Se promoverá una representatividad ecuánime de todos los grupos regionales. En especial la de los países del Caribe y Centroamérica en vistas a equilibrar la participación de personal idóneo y experto, en todos los órganos de la estructura general de la Organización, incluidos la estructura del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, respetando los principios de autonomía e independencia de los órganos del mismo.

**-Revisar las políticas de comunicación desde la oficina del Secretario General. Es esencial reorientar la comunicación hacia resultados tangibles,**

-Otro elemento que es de primordial importancia para el buen funcionamiento de la Organización es la **revisión y actualización tanto del Fondo Regular como de los Fondos Específicos.**

Resulta insuficiente para los trabajos prioritarios y en consecuencia lleva a que se deba recurrir permanentemente a Fondos Específicos, generando una dependencia excesiva de financiamiento externo.

Es imperativo que los Fondos Específicos sean funcionales a los objetivos delineados en el marco de la Visión Estratégica de la OEA.

### *Amigas y amigos todos*

**Esta Organización a la que pertenecemos cuenta con un acumulado histórico insustituible Es una Organización que, por su riqueza y trayectoria, nos permite tener la certeza de construir en base a lo ya realizado para tener una proyección de futuro mutuamente beneficioso para nuestros países.**

**Junto a Ustedes, junto a todos los americanos, del norte, sur, del centro y del Caribe, estoy convencido que una nueva OEA, la del siglo XXI, ágil, eficiente, al servicio de todos los países, es posible.**

**HACIA ALLÁ VAMOS.**

Muchas gracias.